Municipalidad de Doñihue

Oficio / Nº 229

ANT. : Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, Nº MU081T0000193 , de fecha 19/04/2016
MAT. : Accede a la entrega de información solicitada

DOÑIHUE, 27/04/2016

A : SR/A. Antonia Vinagre
DE : SR/SRA.
Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU081T0000193, ingresada a Municipalidad de Doñihue con fecha 19/04/2016, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

Antecedentes de Seguridad Ciudadana. Que se corresponde con la información que usted señaló como: Solicitud de Presupuesto municipal en Materia de seguridad y los items que la componen desde el 2014 a 2016.

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

Municipalidad de Doñihue
Unidad de Transparencia
transparencia@mdonihue.cl

ADJ: Oficio conductor respuesta N°229, certificado emitido por Daf, de fecha 27/04/2016 y Encuesta de Satisfacción.-
DISTRIBUCIÓN:
1. Sr/a. Antonia Vinagre

Estación Nº 344

2. Archivo

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°:0229.-

ANT.: Responde solicitud de información, acogida a la Ley de Transparencia, a Sr. (es)-(a)-(ita). Antonia Vinagre.

MAT.: Ingreso de Solicitud de Información N°MU081T00000193, vía Portal de Transparencia del Estado.-

DOÑIHUE, Abril 27 del año 2016.-

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (ES) (A) (ITA) ANTONIA VINAGRE

E MAIL: anto.vgrez@gmail.com

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 19 de Abril del año 2016, se ha recibido la solicitud de información pública **Nº MU081T0000193**, ingresada vía Portal de Transparencia del Estado, la que indica literalmente lo siguiente:

"Solicitud de Presupuesto municipal en Materia de seguridad y los items que la componen desde el 2014 a 2016."

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información proporcionada en su oportunidad por la Dirección de Administración y Finanzas, de este organismo, se da respuesta a su solicitud de información, de la siguiente forma:

- Se adjunta certificado de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 27/04/2016, con respuesta a Solicitud de Información MU081T0000193.-

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda atte. a usted,

I. MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
ALCALDE

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
A L C A L D E

BAG/LCB/FAC/JPU/jpu.-

Distribución:
- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DIRECCION DE FINANZAS

REF: Solicitud información Transparencia N° MU081T0000193 ***"Solicitud de Presupuesto municipal en materia de seguridad y los ítems que le corresponden desde el 2014 a 2016"***

Doñihue, Abril 27 de 2016.-

DE: DANTE HERRERA CARRIZO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A: UNIDAD DE TRANSPARENCIA I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

Informo a través de la presente, respuesta a solicitud de transparencia código MU081T0000193, sobre ***" Solicitud de Presupuesto municipal en materia de seguridad y los ítems que le corresponden desde el 2014 a 2016"***

Que, el municipio registra solo durante el año 2014 un presupuesto en cuenta de administración de fondos, denominado "2% FNDR Seguridad Ciudadana (Instalación alumbrado público diferentes sectores)", por un monto total de $24.703.457. Cabe señalar que los años 2015 y 2016 no registran movimientos contables.

Es todo cuanto puedo informar, sin otro particular

DANTE HERRERA CARRIZO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIONNY FINANZAS

DANTE HERRERA CARRIZO
Director de Finanzas
I. Municipalidad de Doñihue